

ES COPIA



L. SILVINA BALDOSS	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y R.R.I.I.	
CONSEJO SUPERIOR	
ENTRO	SALIO
02 ENE 2008	

2007-"Año de la Seguridad Vial"  
Expediente N° 70680/225

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 14 de agosto de 2007

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales mediante Resolución C.D. N° 1431/06, propone la aprobación del Ciclo de Profesorado que otorga el título de Profesor de Grado Universitario en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica en su Providencia n° 0505/07 expresa que analizada las actuaciones, se considera que:

- La propuesta ofrece la posibilidad a los graduados de carreras de Relaciones Internacionales de completar su formación de grado con un ciclo de formación docente que los habilite para el ejercicio profesional de la docencia.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología mediante Resolución n° 288/03 y de acuerdo a lo aconsejado por la Secretaría de Políticas Universitarias, ha otorgado reconocimiento oficial y validez nacional al título de profesor de Grado Universitario en (la disciplina correspondiente) – Ciclo Profesorado -.

- Por tratarse de un Ciclo de profesorado articulado con carreras de grado universitario, la carga horaria es adecuada a lo dispuesto por la Resolución Ministerial n° 6/97, ya que además de la establecida para el Ciclo, se considera la correspondiente a los planes de estudio cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.
- Asimismo, los contenidos curriculares básicos se adecuan a los aprobados por Resolución n° 75/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la implementación del Ciclo de Profesorado que otorga el título de **Profesor de Grado Universitario en Trabajo Social**, de acuerdo a la organización curricular obrante en los Anexos I y II de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 018/2007

Abog. Silvia Z. BETTIOL  
Sec. Administrativa Consejo Superior  
gm

Rector Prof. Darío P. MAIORANA  
Presidente Consejo Superior U.N.R.

21 SEP 2007

**RESOLUCION CD N° 1431/06**

**ANEXO I**

**CICLO DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO**

**EN TRABAJO SOCIAL**

**I – FUNDAMENTACION:**

Las actuales condiciones de nuestra sociedad requieren la formación de expertos capaces de participar activamente en la transmisión de conocimientos y, en general, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El presente Ciclo de Profesorado, se inscribe en una concepción de enseñanza definida como un proceso complejo de múltiples dimensiones: epistemológicas, socio-políticas, éticas, cuyo conjunto configura la problemática específica del campo educativo.

**II- OBJETO:**

El Ciclo de Profesorado propone el desarrollo de las competencias adecuadas para promover la apropiación crítica de fundamentos y conocimientos del campo educativo que, articulados con la formación disciplinar específica del Trabajo Social, permitan la comprensión global de los procesos educativos desde una perspectiva socio-política-cultural, el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje, la participación institucional y la capacidad para resolver problemas relacionados con el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos.

**III- ACREDITACION:**

Quiénes hayan cumplimentados todos los requisitos establecidos en el presente Ciclo de Profesorado, obtendrán el título de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL.

**IV- ALCANCES DE TITULO:**

Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, Educación Polimodal y Educación Superior en el área del Trabajo Social.

Asesorar y participar en actividades interdisciplinarias dentro de las instituciones educativas, en cualquier nivel de enseñanza, así como en actividades relacionadas con la investigación educativa y en la investigación de currículas de los diversos niveles de enseñanza, relacionados con el campo del Trabajo Social.

#### V- REQUISITOS DE INGRESO

Ser graduados de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Poseer título de grado, otorgado por una Universidad Pública o Privada debidamente acreditada, en campos disciplinarios específicos de la carrera de Trabajo Social.

#### VI- PERFIL DEL EGRESADO:

El graduado del Ciclo de Profesorado de Trabajo Social, deberá ser capaz de desarrollar las actividades específicas que le competen en su campo profesional docente, en relación al contexto social.

RESOLUCION CD N° 1431/06

ANEXO II

I- PLAN DE ESTUDIOS:

COD.	ASIGNATURA	CARGA HORARIA
1	Pedagogía	120
2	Historia Socio-política del Sistema Educativo	120
3	Teorías del Sujeto y del aprendizaje	120
4	Curriculum y didáctica	180
5	Residencia	300

CARGA HORARIA TOTAL: 840 HORAS

**II- CORRELATIVIDADES Y REQUISITOS DE CURSADO:**

COD.	ASIGNATURA	REQUISITO CURSADO	REQUISITO APROBACION
1	Pedagogía		
2	Historia Socio-política del Sistema Educativo		

3	Teorías del Sujeto y del aprendizaje	1 Regular	1 Aprobada
4	Curriculum y Didáctica	1 y 2 Regular	1 y 2 Aprobadas
5	Residencia	1,2,3 y 4 Aprobadas	

### III- CONTENIDOS CURRICULARES

#### 1- PEDAGOGIA

La educación como campo problemático: dimensiones histórico-políticas y socio-culturales del campo. Las concepciones de persona y de sujeto pedagógico. Dimensiones técnica, social y ética de la tarea docente. Educación y valores. Discurso pedagógico moderno, principales teorías. La pedagogía latinoamericana. Crisis y nuevas problemáticas.

El conocimiento desde diferentes perspectivas y en diferentes dimensiones. Distintas concepciones filosóficas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y de la educación. Procesos de producción, circulación, distribución y apropiación del conocimiento. El carácter provisional del conocimiento.

El saber pedagógico: el estatuto epistemológico de la Pedagogía y de las Ciencias de la Educación. Problemáticas actuales: alfabetización, impacto cultural y escolar de las

nuevas tecnologías. Transformación educativa, formación docente, educación y cultura.

La institución escolar. Su desarrollo en el tiempo. Su especificidad y complejidad. Conceptualizaciones sobre la institución escolar. Función de la escuela. Las normas en la escuela, necesidad y calidad, relación entre normas y Proyecto Educativo Institucional.

## **2- HISTORIA SOCIOPOLITICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO.**

Conformación y consolidación del sistema educativo argentino, Estado sociedad civil y educación. Función social y política de la escuela, formación de una élite dirigente, creación de un sentimiento de pertenencia nacional, disciplinamiento para el trabajo y la vida social, participación cívica.

Intento de reformas institucionales y pedagógicas en las primeras décadas del siglo XX. Desarrollo de la enseñanza profesoral. Gremialismo docente, nacionalismo, populismo y educación. Ampliación de la matrícula y diversificación de la oferta educativa. Sus vinculaciones con las demandas sociales, el proceso de industrialización y el Estado Benefactor.

Problemas y tendencias de las últimas décadas. Educación y modernización.

Condiciones y reglamentación del trabajo docente. Democracia y autoritarismo.

Educación, diferenciación y segmentación social. Terciarización y feminización de la formación docente. La responsabilidad educativa: Leyes de transferencia de escuelas primarias y secundarias nacionales a provinciales; el subsistema privado. Principalidad y subsidiariedad del Estado. Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior.

## **3- TEORIAS DEL SUJETO Y DEL APRENDIZAJE**

Perspectiva de la Psicología evolutiva y de la psicoanalítica: inscripción del sujeto en la cultura y constitución de la subjetividad. Cultura, trama vincular y subjetividad. Aportes de la Psicología, área disciplinar específica, al estudio de la pubertad adolescencia y juventud. La constitución social del sujeto. La cultura de la pubertad-adolescencia. Los productos culturales de y para adolescentes y jóvenes.

Aportes de la Psicología, área disciplinar específica, al campo de la educación y/o de la cultura. El aprendizaje y su complejidad. Dimensiones del proceso de aprendizaje. Las teorías del aprendizaje.

La pubertad como estallido biológico y la adolescencia y juventud como estallido identificador: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, y en la dimensión individual, grupal y social. El aprender en los procesos de producción y reproducción cultural y sus manifestaciones singulares en la pubertad, adolescencia y juventud.

## **4-CURRICULUM Y DIDACTICA**

El curriculum escolar. Sus fundamentos enfoques y dimensiones. El curriculum prescripto, real y oculto. Niveles de especificación. El proceso circular, diseño,

desarrollo y evaluación. Diseños curriculares vigentes, formas de organización. Los campos de las disciplinas científicas que los constituyen. Del conocimiento científico al conocimiento escolar.

Diferentes concepciones en torno a la didáctica. Los propósitos educativos y los contenidos escolares. Tipos de contenidos, metodología, recursos y evaluación.

Docente como interprete del diseño curricular e institucional propuesto.

Dimensión organizacional de la escuela, espacio, tiempos y agrupamientos.

El proyecto curricular e institucional en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

Actores y procesos institucionales. Dimensiones.

Conocimiento disciplinar: abordaje epistemológico del campo específico.

Análisis y elaboración de contenidos y metodologías según el campo de conocimiento disciplinar y los niveles de enseñanza.

#### **5- RESIDENCIA**

La institución situada: análisis del contexto socio-cultural de institución escolar, el rol docente y del grupo de aprendizaje. Características diferenciales de la institución por localización, nivel ciclo, orientación, y sus vinculaciones con la dimensión pedagógica-didáctica.

La práctica docente como proceso permanente de construcción teórico-práctico.

Trabajo de campo: observación, planeamiento didáctico, como propuesta de trabajo de residencia.

Dictado de clases, reflexiones sobre las prácticas realizadas.

Aproximación a la investigación educativa. Criterios cuali y cuantitativos en la interpretación de las situaciones pedagógico-didácticas.

Nuevos proyectos en relación a las experiencias realizadas. Investigación educativa y disciplinar.

La residencia se realizará en todos los niveles del Sistema Educativo que correspondan.